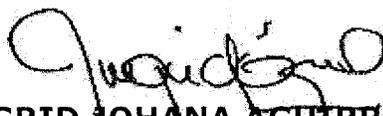


CUESTIONARIO ADITIVO A LA PROPOSICIÓN 053 DE 2024

Solicito a la Comisión IV Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes adicionar al cuestionario de debate de control político aprobado el día 06 de marzo de 2024 al **Ministro de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Dr. Óscar Mauricio Lizcano Arango**, las siguientes preguntas:

1. Informes de ejecución presupuestal detallados para la vigencia de lo corrido del 2024, discriminando entre ejecución de obligados (obligados/apropiado) y pagos (pagos / apropiado), además, desagregando entre funcionamiento e inversión.
2. ¿Cuáles han sido las principales razones por las cuales se tuvo en dicho estado la ejecución de los recursos hasta la fecha?
3. ¿Cuáles proyectos se han visto afectados principalmente debido al estado de la ejecución por parte de la entidad hasta el momento?
4. Especifique el monto de los recursos de la vigencia 2023 que no se comprometieron, el valor de los recursos que se comprometieron, pero no se ejecutaron y que proyectos fueron afectados.
5. Especifique las fiducias de la banca, en la cual se encuentra los recursos de dicha cartera, su valor y el porcentaje sobre su presupuesto total.
6. Sírvase presentar una planeación presupuestal de los recursos a su cargo, que pertenecen a los colombianos, para la vigencia 2024.
7. El esquema de priorización de proyectos para la inversión en la vigencia 2024, contemplando la regionalización de la inversión.
8. Sírvase a informar sobre las ejecución presupuestal de las vigencias futuras.
9. Sírvase a informar ¿cómo va la ejecución de la implementación del 5G en Colombia junto con su cronograma?
10. Sírvase a informar ¿cómo va la ejecución del proyecto de centros digitales del país? y si hasta el momento CLARO y ETB han presentado alguna demora en la ejecución. Relacionar uno a uno los pagos realizados y el cronograma de los mismos.

Atentamente,



INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO

Representante a la Cámara por el Departamento de Magdalena

Movimiento Político Fuerza Ciudadana

COMISIÓN CUARTA
CAMARA DE REPRESENTANTES

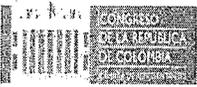
Recibido Por: Estelva Sami

Fecha: 11 abril / 2024

Hora: 3:01 pm

Número de Radicado: 3904050 ext 3820

ingrid.aguirre@camara.gov.co



CUESTIONARIO ADITIVO MINTIC- PROPOSICIÓN 053 de 2024

1 mensaje

Ingrid Johana Aguirre Juvinao HR <ingrid.aguirre@camara.gov.co>
Para: Comisión Cuarta <comision.cuarta@camara.gov.co>

11 de abril de 2024, 3:01 p.m.

Cordial saludo

Por medio del presente correo, remito cuestionario aditivo para el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el marco de la proposición 053 de 2024.

Atentamente

INGRID JOHANA AGUIRRE JUVINAO
Representante a la Cámara
Partido Fuerza Ciudadana

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

 cuestionario mintic.pdf
253K